OSAKAFISH S.A.

INFORME DE AUDITORIA POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

- **Estados financieros comparativos**
  - Estados de situación financiera
  - Estados de resultado integreal
  - Estados de cambios en el patrimonio
  - Estados de flujos de efectivo
  - Indice a las notas a los estados financieros
  - Notas a los estados financieros

ABREVIATURAS USADAS:

USA	Estados Unidos de Norteamerica
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Informacion Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Nomas Internacionales de Auditoria
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
USD	Dolares estadounidense
La Compañía	OSAKAFISH S.A.

OSAKAFISH S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Notas	2014	2013
Activos			
Efectivo	4	8.370,52	1.000,00
Impuestos por cobrar	6.2	4.233,07	
Partes relacionadas	8	151.454,26	
Total activos corrientes		164.057,85	1.000,00
Total activos		164.057,85	1.000,00
Pasivos			
Sobregiro bancario		132.934,97	
Cuentas por pagar proveedores	5	19.800,00	
Impuestos por pagar	6.3	3.975,53	
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	7	2.381,84	
Total pasivos corrientes		159.092,34	-
Total pasivos		159.092,34	-
Patrimonio	9		
Capital		1.000,00	1.000,00
Resultados acumulados		3.965,51	-
Total patrimonio		4.965,51	1.000,00
Total pasivos y patrimonio		164.057,85	1.000,00
		-	-

Iris Reyes Alava
Gerente General

Egddy Mera Farias
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrantes de estos Estados Financieros

OSAKAFISH S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRA POR FUNCION

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Notas	2014	2013
Ventas netas		29.705,06	
Costo de ventas		(20.000,00)	
Utilidad Bruta		9.705,06	-
Gastos:			
Administrativos	10	(4.619,98)	
Utilidad en operaciones		5.085,08	-
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta		5.085,08	-
Participación de utilidades		(762,76)	-
Utilidad antes de impuesto a la renta		4.322,32	-
Impuesto a la renta	6.4	(356,81)	-
Utilidad integral neta		3.965,51	-

Iris Reyes Alava
Gerente General

Egddy Mera Farias
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrantes de estos Estados Financieros

OSAKAFISH S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Capital social	Resultados acumulados Utilidades (pérdidas) disponibles	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero 2013	1.000,00		1.000,00
Utilidad/Pérdida neta		-	-
Saldos al 31 diciembre 2013	1.000,00	-	1.000,00
Utilidad neta		3.965,51	3.965,51
Saldos al 31 diciembre 2014	1.000,00	3.965,51	4.965,51

Iris Reyes Alava
Gerente General

Egddy Mera Farias
Contador General

OSAKAFISH S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Notas	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Recibido de clientes		29.090,71	
Pagado a proveedores de bienes y servicios		(1.907,14)	
Pago a empleados		(1.293,76)	
Partes relacionadas		(151.454,26)	
Efectivo neto provisto de las actividades de operación		(125.564,45)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento (Pago) deuda bancaria		132.934,97	
Aporte en efectivo por aumento de capital			1.000,00
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		132.934,97	1.000,00
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		7.370,52	1.000,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1.000,00	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		8.370,52	1.000,00
		-	-
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - CONCILIACION			
Utilidad neta		3.965,51	-
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Participación trabajadores		762,76	
Impuesto a la renta		356,81	
		5.085,08	-
Disminución (aumento) en:			
Otras cuentas por cobrar		(155.687,33)	
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar comerciales		19.800,00	
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		5.237,80	
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		(125.564,45)	-
		-	-

Iris Reyes Alava
Gerente General

Egddy Mera Farias
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

OSAKAFISH S.A.

INDICE

Notas		Pág
1	Información general	6
2	Bases de presentación	6
3	Políticas de contabilidad	7
4	Efectivo	11
5	Proveedores	11
6	Impuestos corrientes	11
7	Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	13
8	Saldos y transacciones con partes relacionadas	13
9	Patrimonio	14
10	Gastos de administración	14
11	Eventos subsecuentes	14

OSAKAFISH S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
Expresados en Dólares de E.U.A.

1. Información General sobre la Compañía

1.1. Constitución y operaciones.- Osakafish S. A., se constituyó mediante escritura pública el 21 de Diciembre del 2011 mediante resolución No.736 y debidamente inscrita en el registro Mercantil el día 22 de diciembre del 2011, con número de expediente No. 143580.

Sus operaciones consisten principalmente en el procesamiento de productos pesqueros y/o especies bioacuaticas en estado natural, congelado, procesado en el mercado nacional o internacional.

La compañía ante el Servicio de Rentas Internas mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 1391790260001 y se encuentra ubicada en la Cdla. Los Gavilánez, edificio Agrol, frente a la Cdla. Villareal, en Manta.

1.2. Aprobación de los estados financieros.- .- Los estados financieros tomados en su conjunto por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido emitidos con fecha 27 de Abril de 2018 con la autorización de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

1.3. Entorno económico.- Durante los años 2014 y 2013 se mantuvo la desaceleración del ritmo de la economía, estimándose en 4% el crecimiento del PIB frente al 8% del 2011 y 5% del 2012. La inflación anual se mantuvo controlada en valores inferiores al 3.67% (2.7% en 2013). El desempleo se ha mantenido constante durante los últimos 12 meses, por debajo del 5%. Aunque con un ambiente un poco favorable, la inversión extranjera continua siendo a la baja.

Considerando que a finales del ejercicio 2014 el precio del petróleo ecuatoriano descendió en más del 30% frente al promedio de US$97 por barril durante el año 2013. Las políticas del Gobierno tenderán aún más a la limitación de importaciones de bienes terminados mediante el incremente de aranceles o salvaguardas en aproximadamente un 100% en aproximadamente 200 productos.

El crecimiento del sector industrial en los últimos años ha sido en promedio del 7%. El Gobierno ecuatoriano está enfocado en dinamizar el sector industrial, fomentar la producción e impulsar la calidad de los productos nacionales y la sustitución de importaciones. El reto propuesto por el Gobierno a futuro es avanzar en el cambio de la matriz productiva. Sin embargo, se espera que las inminentes restricciones en el gasto fiscal originadas en la disminución de los recursos provenientes del petróleo no reviertan las tendencias.

2. Bases de presentación

2.1. Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y vigentes a la fecha de los Estados Financieros.

2.2. Bases de medición.- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3. Moneda funcional y de presentación.- La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional,

se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

2.4. Uso de estimados y juicios.- La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones y se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

2.5. Estados financieros comparativos.- La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.

2.6. Periodo de reporte.- El ejercicio económico obligatorio a desarrollar contable y tributariamente corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3. Políticas de contabilidad adoptadas para la emisión de los Estados Financieros

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Activos financieros.- La Compañía reconoce inicialmente los préstamos, cuentas por cobrar y depósitos en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La Compañía procede a la baja de un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía tiene los siguientes activos financieros no derivados: efectivo y equivalentes de efectivo, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y por pagar.

3.2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

3.2.3. Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar.

3.2.4. Pasivos Financieros.- Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía procede a la baja de un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: préstamos o créditos a corto y largo plazo, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.2.5. Acciones comunes.- Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario.

3.3. Beneficios a empleados

3.3.1. Beneficios a corto plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones.

Así también, la compañía debe reconocer el 15% sobre la utilidad contable del ejercicio, según los establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga y se registra como gasto de administración.

3.3.2. Beneficios por terminación.- Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado para dar por terminada la relación contractual con los empleados.

Así también, de acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

3.3.3. Beneficios a largo plazo.- La legislación laboral establece la constitución de una reserva por jubilación patronal cuando los empleados han cumplido más de 25 años continuos o discontinuos, sin embargo las provisiones por planes de jubilación patronal son aceptados por la administración tributaria cuando los empleados cumplen más de 10 años continuos o discontinuos hasta llegar a los 25 años de labores en una empresa, caso contrario el gasto por esta reserva no sirve la deducibilidad de los ingresos.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a costos y gastos del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 6,54% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos del gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otros.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan a los resultados integrales. Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

3.4. Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos

contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.5. Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos

Los ingresos provenientes de la venta de pescado en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de ventas, la transferencia generalmente ocurre al momento de la entrega de los productos en las instalaciones del comprador y/o cuando este último recoge de las instalaciones de la Compañía los productos.

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

3.6. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento del reverso de las diferencias temporales de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

4. Efectivo

El detalle de esta cuenta comparativa, fue el siguiente:

Diciembre, 31	2014	2013
Caja - Bancos	8.370,52	1.000,00
	8.370,52	1.000,00

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el efectivo incluye depósitos en cuenta corriente en una institución financiera local, y no mantiene ninguna restricción en la disponibilidad de los saldos.

5. Proveedores

Al 31 de diciembre del 2014, incluye proveedores de bienes y servicios pendientes de pago, para el giro del negocio, no incluyen partes relacionadas y no generan intereses.

6. Impuestos corrientes

6.1. Situación tributaria.- La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

6.2. Activos por impuestos corrientes-

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

Diciembre, 31	2014	2013
Retenciones de clientes	594,10	
Crédito tributario por IVA	3.638,97	
	4.233,07	-

6.3. Pasivos por impuestos por pagar

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

Diciembre, 31	2014	2013
Retenciones a proveedores	53,61	
IVA retenido a proveedores	3.564,61	
Impuesto a la renta	356,81	
	3.975,03	0,00

6.4. Impuesto a la renta corriente-

Tasa de impuesto. - La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22% . Dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Conciliación entre resultado contable y tributario.- La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	2014	2013
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	4.322,32	-
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta según resultado contable	950,91	-
Efecto de los gastos no deducibles al calcular la utilidad fiscal		
(+) Gastos no deducibles	-	-
Impuesto a la renta corriente	950,91	0,00

Liquidación del impuesto a la renta.- El impuesto a la renta por pagar o saldo a favor, es el siguiente:

	2014	2013
Impuesto a la renta corriente	950,91	
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	(594,10)	
Impuesto a pagar	356,81	-

Anticipo de impuesto a la renta.- A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

6.5. Reforma tributaria-

En diciembre del 2014 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2015.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.
- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.

- Se establecerán límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a ejecutivos.
- Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

7. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

Diciembre, 31	2014	2013
Aportes al IESS	146,88	
Beneficios empleados	2.034,96	
Otros	200,00	
	2.381,84	-

Los beneficios corresponden a remuneraciones adicionales que por ley son obligatorios reconocerles a los empleados afiliados. El décimo tercero se cancela en diciembre como bono navideño, y el décimo cuarto se cancela en los meses de marzo en la Costa y septiembre en la sierra, como bono por inicial de periodo escolar. La participación de utilidades corresponde al 15% de la utilidad contable que se provisiona al cierre del ejercicio para ser cancelado en abril del año siguiente.

8. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Saldos con partes relacionadas:

Diciembre, 31	2014	2013
Cuentas por cobrar corrientes:		
Albituna S.A.	5.406,97	
Agrol S.A.	146.047,29	
	151.454,26	0,00

Transacciones con partes relacionadas

La Compañía proporciona en pequeñas cantidades pesca a sus compañías relacionadas y recibe ciertos servicios relacionados la actividad de pesca por parte de estas. Los precios que la Compañía se factura con las relacionadas son los mismos precios a los que se comercializan a terceros y no generan intereses porque se liquidan en plazos normales del mercado a corto plazo. Las transacciones con los accionistas corresponden a principalmente a préstamos recibido para capital de trabajo, que no generan interese, y se liquidan y renuevan a corto plazo.

9. Patrimonio-

9.1. Capital social.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social estaba constituido por 1.000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de US$1 cada una, totalmente pagadas.

9.2. Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

10. Gastos administrativos

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

Diciembre ,31	2014	2013
Sueldos y salarios	2.040,00	
Bneficios empleados	424,98	
Aportes al IESS	247,86	
Suministros y materiales	266,00	
Mantenimiento y reparaciones	619,64	
Otros provisiones	19,87	
Seguros	1,63	
Otros	1.000,00	
	4.619,98	-

11. Eventos Subsecuentes

Desde el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros han ocurrido los siguientes eventos:

- Durante los periodos 2015, 2016 y 2017 el Ecuador a sufrido una caída significativa del precio de petróleo, la balanza comercial es negativa, y la economía mantiene problemas de iliquidez. El gobierno ecuatoriano está desarrollando proyecto y reformas para revertir los efectos negativos de esta situación y atraer la inversión extranjera.
- Se implementaron reformas al régimen tributario que incluye principalmente: incremente disminución de la tasa de impuesto a la renta de 25 a 22%; disminución de 10 punto porcentuales si se reinvierten las utilidades; se aprobó la aplicación del impuesto diferidos, se gravaron los dividendos distribuidos a personas naturales y con domicilio en paraísos fiscales; por efecto del terreno en Manabí el porcentaje de IVA se incrementó de 12 a 14%, y se crearon ciertos impuestos para apoyar a los afectados, mediante la Ley de Solidaridad, etc.
- Se mantiene en desarrollo la adaptación y reforma al reconocimiento de ingresos según NIIF 15, el reconocimiento de la perdida por deterioro de cuentas por cobrar, y se modifica la norma de arrendamiento.

Iris Reyes Alava
Gerente General

Egddy Mera Farias
Contador General